

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

4779 *Información pública sobre admisión a trámite de Proyecto de Actuación para construcción de edificio destinado a tanatorio.*

Anuncio

Admitido a trámite el nuevo Proyecto de Actuación para la construcción de un edificio destinado a tanatorio, en suelo no urbanizable con situación en las Parcelas Catastrales nº 87 y 88 del Polígono 14, del Término Municipal de Torreblascopedro, y con referencias catastrales, respectivamente, nº: 23085A014000870000PL y 23085A014000880000PT, seguido a instancia de "Antonio Linares y Ana Medina C.B.", el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Torreblascopedro, a 20 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, JUAN MARÍA RUÍZ PALACIOS.